



JÓVENES [⚡] A LA U

Un programa cercano, gratuito y flexible

02 de diciembre de 2021

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ATENEA
AGENCIA DISTRICTAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



1. Programa Jóvenes a la U

1.1. ¿En qué consiste?

1. Acceso a educación superior de calidad



Jóvenes a la U es un Programa **100% gratuito** de acceso a la educación superior que se basa en un subsidio de oferta, por lo que no genera un endeudamiento de ninguna clase por parte de sus beneficiarios.



Tiene como principios fundamentales la **inclusividad, la pertinencia, la calidad y la flexibilidad.**



Tiene dos grandes modalidades de oferta: **flexible** (ciclos de cierre de brechas y comunes) y **convencional** (programas tradicionales ofertados por las IES).



Está compuesto por tres líneas de intervención: **Excelencia, Admisión especial ampliada y Admisión especial directa.**

2. Apoyo a la permanencia



Todos los jóvenes reciben un apoyo semestral para su sostenimiento equivalente a **1 SMMLV**. Este apoyo de sostenimiento es otorgado mediante el mecanismo de Bogotá Solidaria.



Las Instituciones de Educación implementan, junto con el componente de formación, **acciones de acompañamiento y bienestar** especialmente diseñadas para la población del Jóvenes a la U.



Como mecanismo para la **continuidad en Jóvenes a la U**, el programa involucra diversas acciones de flexibilidad desde su reglamento operativo: **otorgamiento de créditos adicionales, cambios en rutas de formación y aplazamientos.**

1.

Condiciones mínimas de participación

1.1. Condiciones que todo aspirante a Jóvenes a la U en su convocatoria de admisión ampliada debe cumplir



Condiciones de edad

Ser **menor de 28 años** el día que realiza su inscripción en la convocatoria.



Condiciones académicas

Ser bachiller egresado de un **colegio oficial o privado de Bogotá.**

Ser bachiller egresado de un colegio oficial o privado de fuera de Bogotá o haber validado mediante la presentación de la prueba ICFES. En estos casos se tendrá que acreditar **residencia en Bogotá.**

Haber presentado la **Prueba Saber 11** para el acceso a la educación superior.



Historial en educación superior

No haber estado matriculado en un programa de educación superior durante el último año antes del inicio de la convocatoria (el último registro posible como matriculado debe corresponder al segundo semestre de 2020).

No ser egresado de un programa de educación superior en sus niveles técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario. Excepción: egresados SENA.



Participación en otros programas de acceso a educación superior

No ser beneficiario de algún programa de acceso a educación superior de otra entidad distrital o nacional. Si la persona legalizó su beneficio en jóvenes a la U y desertó luego de hacerlo no podrá participar en esta convocatoria.

2.

Cronograma de la convocatoria

Hasta el 08 de diciembre

Divulgación de aspectos claves de la convocatoria con: localidades, poblaciones especiales y público gener



29 de diciembre

Publicación de resultados.



Hasta el 19 de diciembre

Apertura y cierre de convocatoria abierta mediante el enlace dispuesto por la Secretaría de Educación del Distrito.



Enero 2022

Legalización del beneficio ante IES y Secretaría de Educación del Distrito.

3.1. Registro inicial- Pantalla de inicio

Asegúrate de diligenciar correctamente tu tipo y número de identificación

-Esta información permite realizar las validaciones necesarias para asignar tu puntaje con base en los criterios de selección estipulados. Las inconsistencias con esta información podrían causar la pérdida del beneficio.

Tendrás la posibilidad de diligenciar dos correos electrónicos

-A estos correos te llegará la confirmación de tu inscripción y, más importante aún, de resultar seleccionado para el programa seguramente la Institución de Educación Superior te contactará por ese medio. Por lo anterior, asegúrate de diligenciar correctamente dos direcciones de correo electrónico a las que tengas acceso.

Podrás asignar una contraseña para ingresar nuevamente al aplicativo

-Si se presenta un fallo con tu conexión a internet o con el aplicativo de inscripción podrás ingresar nuevamente con esta contraseña. Te sugerimos que asignes una de fácil recordación y que incluso la anotes para no olvidarla.

Importante: No habrá posibilidad de realizar modificaciones sobre los programas seleccionadas una vez guardes tu inscripción

Selecciona adecuadamente tu año de nacimiento

Para poder inscribirte en Jóvenes a la U debes ser mayor de 14 años y menor de 28 años en el momento de tu inscripción. Por lo anterior, no solo te fijas en seleccionar tu día y mes de nacimiento, sino también el año correcto.

Antes de continuar con la inscripción y aceptar sus condiciones

-Lee de manera atenta las condiciones mínimas de participación en el programa que aparecerán en esta etapa de la inscripción. Al continuar, aceptas que cumples con las condiciones. Dado que la SED te informó sobre ellas, de no satisfacerlas y resultar seleccionado podrás perder tu beneficio.

Revisa toda la información disponible en la página web de la SED

-Allí encontrarás publicada la oferta que podrás encontrar en el aplicativo de inscripción, los términos de la convocatoria, el reglamento operativo del programa, y algunos videos y material informativo que te ayudarán a estar al tanto de todos los aspectos importantes de Jóvenes a la U

3. Recomendaciones generales para el diligenciamiento de información académica

3.2. Información sobre el resultado de Pruebas Saber

Consulta de Resultados - Selección de Resultados Individuales



Prueba Saber

Selecciona el año en el cual presentaste tu prueba Saber 11, y digita el tipo y número de documento con los que la presentaste (suele ser la tarjeta de identidad). A continuación, con estos datos dirígete a la página web del ICFES: https://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/res_individuales.htm. Selecciona el período que aplique según tu caso.

Pueden presentarse tres casos

Si el examen se presentó el 2011-II o antes

Dirigirse al enlace <https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPRE/conversionICFES.jsp> a través del cual, diligenciando los puntajes por cada prueba específica, podrás obtener un puntaje global similar al de las últimas pruebas Saber. **Importante: NO se debe diligenciar el puesto obtenido**

Si el examen se presentó entre el 2012-I y el 2014-I

Consultar el resultado de la prueba en Icfes interactivo y seleccionar la opción de **RECALIFICACIÓN** que se encuentra en la parte inferior. Este será el puntaje global que deberás diligenciar en el aplicativo de inscripción.

Si el examen se presentó desde el 2014-II en adelante

Consultar el resultado de la prueba en Icfes interactivo y tomar el puntaje global que allí aparece.

3. Recomendaciones generales para el diligenciamiento de información académica

3.3. Información sobre el historial académico

SENA

- ¿Es egresado de un programa técnico o tecnólogo del SENA?
- Responder afirmativamente únicamente si ya eres egresado, es decir, finalizaste tus asignaturas y prácticas y puedes acceder al certificado que lo acredite. Debes haber finalizado este programa hace más de un año previo al inicio de la convocatoria. Selecciona de la lista desplegable el programa del cual obtuviste el título.

Matrícula previa en educación superior

- ¿Durante los últimos cuatro años estuviste matriculado en un programa de educación superior del cual no te graduaste?
- Responder afirmativamente únicamente si estuviste matriculado en un programa técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario del cual no te titulaste. Tu última matrícula más reciente, en todo caso, debe ser del segundo semestre del 2020.

Matrícula actual en un programa de educación superior

- ¿Estás matriculado actualmente en un programa de educación superior de los niveles técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario?
- Responder afirmativamente esta pregunta únicamente si estás matriculado en un programa de educación superior y estás seguro de matricularte nuevamente en el semestre 2022-I. Al responder sí a este interrogante, podrás obtener de ser seleccionado un apoyo de permanencia, NO el pago de un semestre académico por parte de la SED.

3. Recomendaciones generales para el diligenciamiento de información académica

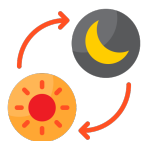
3.4. Información sobre la oferta académica

Es importante que durante tu inscripción te fijes en las siguientes características de la oferta



Modalidad

- Virtual
- A distancia
- Presencial



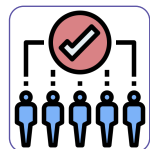
Jornada

- Diurna
- Nocturna
- Oferta virtual o a distancia



Ubicación

- Ubicación de la IES que oferta el programa o ciclo



Condiciones IES

- Puntaje mínimo en prueba Saber 11
- Entrevistas, audiciones, entre otros.



Cantidad de cupos y de inscritos

- Podrás visualizar el número de personas que se han inscrito a los programas o ciclos que integran la oferta y la cantidad de cupos que están disponibles para cada una.

4.1. Criterios de asignación de cupos habilitados

Criterios diferenciales 1: Población e identidad

- Mujer
- Personas transgénero

Criterios diferenciales 2: Condiciones étnicas

- Comunidades negras, afrodescendientes, palenqueros y raizales.
 - Pueblos indígenas.
- Comunidad Rrom.

Importante: las personas que obtengan un puntaje adicional por este grupo de criterios y que sean seleccionadas deberán presentar el certificado expedido por el Ministerio del Interior

Criterios diferenciales 3: Condiciones étnicas

- Migrantes.
- Víctimas del conflicto armado.
- Víctimas de violencia de género.
- Reincorporados, reinsertados.
- Egresados de colegio rural.
- Discapacidad.

Importante: las personas que obtengan un puntaje adicional por tener alguna discapacidad y sean seleccionadas deberán presentar el certificado expedido por su EPS. No serán válidas historias médicas. Debe ser un documento en el que se acredite una discapacidad permanente.

4.1. Criterios de asignación de cupos habilitados

Criterios socioeconómicos:

-Nivel SISBEN IV.

Se determinan mediante verificación con la Secretaría de Planeación del Distrito

Resultados académicos:

-Desempeño en Prueba Saber 11.

Se verifica mediante información del ICFES

Participación en estrategias especiales del Distrito:

-Finalización en Reto 1.0 y 2.0.

- Finalización de estrategia de inmersión en media 2020 y 2021

-Participación en Estrategia Reto (SDIS).

-Obtención de certificación CISCO.

-Participación en parceros y deportistas destacados.

Se determina con bases internas de la SED

Consulta en el Sistema Nacional de Matrícula a partir de los colegios reportados por ICFES o MinEducación en cuanto a egreso de los aspirantes.

4.

Aspectos relevantes de las estrategias

3 Voy y vengo a la U

3.1. Elementos importantes de esta estrategia.

Las IES deberán homologar como mínimo el **80%** de los créditos cursados por los beneficiarios en su proceso formativo previo.



4 Del SENA a la U

4.1. Elementos importantes de esta estrategia.



Las IES que cuenten con encadenamiento con el SENA homologarán los créditos conforme al convenio suscrito y en los programas en que sea posible. Dirigido a técnicos profesionales y tecnólogos del SENA.

Oferta: programas tecnológicos y profesionales.

5 Fomento TyT

5.1. Elementos importantes de esta estrategia.



Programas técnicos profesionales y tecnólogos que se encuentren dentro de la oferta de las IES. Esta estrategia admite la estructuración de un ciclo común.

6 Fomento a artes y deportes

6.1. Elementos importantes de esta estrategia.

Oferta de programas del área del conocimiento de **bellas artes** y relacionados con los **deportes**: licenciatura en educación física, ciencias deportivas, etc.



7 Programas convencionales

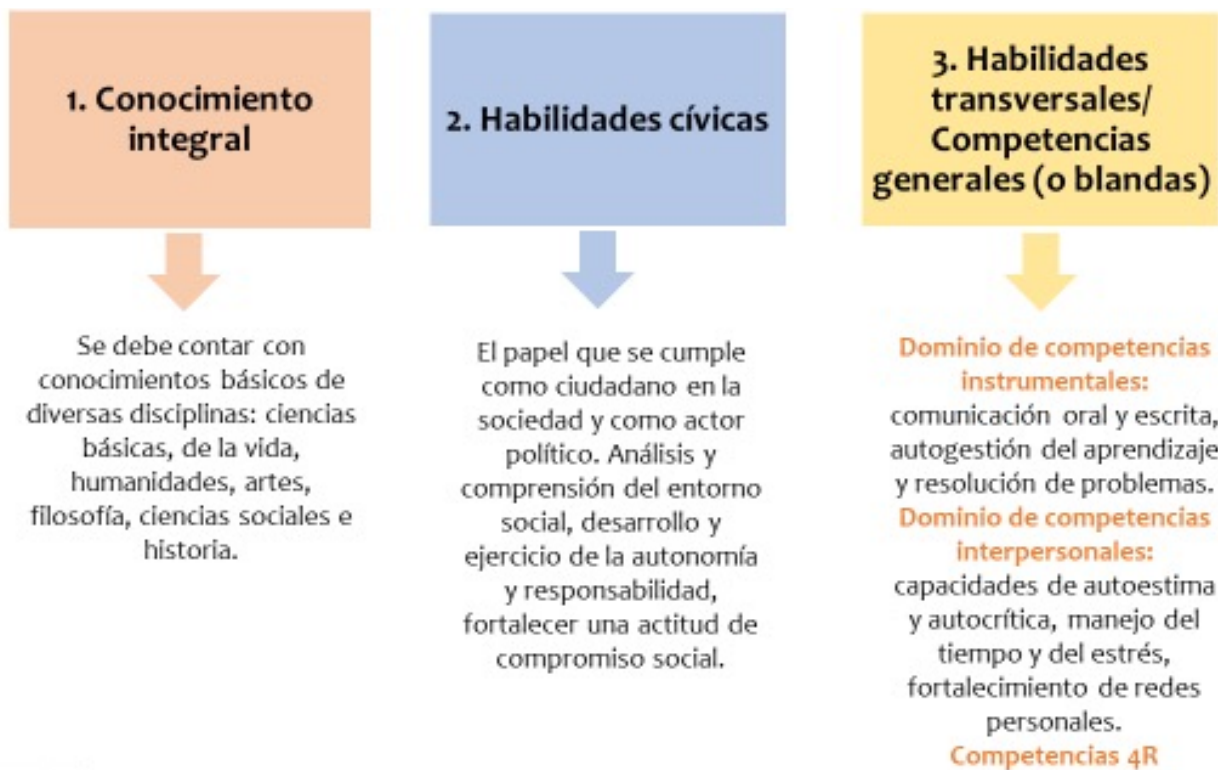
7.1. Elementos importantes de esta estrategia.



Oferta regular de la IES.

2 Educación post-media flexible

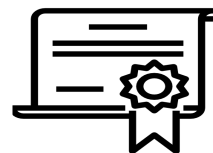
2.1. Ciclo de cierre de brechas (puntaje menor a 260)



2.1. Ciclo común (puntaje entre 260 y 300)

Conformado por asignaturas que los estudiantes deben ver en un área del conocimiento, independientemente del programa específico. Ejemplo: **Ciclo común en Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias económicas o Ciencias de la Salud.**

2.3. Elementos importantes de esta estrategia.



1. Los beneficiarios están matriculados desde el inicio en un programa de educación superior con registro calificado.
2. El ciclo debe ser certificado una vez el o la joven lo culminen.
3. Debe haber flexibilidad para que al finalizar el ciclo el joven elija su programa definitivo.

1. El o la joven deben quedar matriculados en el programa de educación superior de menor valor en la IES (si se trata de un ciclo de cierre de brechas) o en el área de conocimiento (si se trata de un ciclo común).



4. Estrategias

1 La U en tu localidad

Oferta:

- Ciclo común
- Ciclo de cierre de brechas
- Programas convencionales-

Las clases se adelantarán en las IED que cuenten con una infraestructura indicada para los programas.



**EN 2022 POR LO MENOS 18
COLEGIOS CON LA ESTRATEGIA LA
U EN TU LOCALIDAD**

Dependiendo de la oferta aprobada para cada localidad, podrás:

-Cursar el ciclo de cierre de brechas si tienes un puntaje en tu prueba saber inferior a 260 puntos.

-Cursar el ciclo común si tienes un puntaje en prueba Saber entre 261 y 300.

-Cursar un programa convencional si tienes un puntaje en tu prueba mayor a 300.

Importante: solo se habilitarán las ofertas aprobadas para tu localidad de residencia.

Gracias



LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

